

# Ordinario sauado 2o de Octubre del 1731

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella sauado veinte de Octubre de mill se-  
 teientos treinta y uno los muy Ill.<sup>ss</sup> señores Murcia se juntaron a  
 celebrar Causado ordinario como lo acostumbra a sauer. D<sup>n</sup> Diego  
 de Belasco y Condova señor de la villa de Villaralto fiscal perpetuo de  
 la Ciudad de Cordova Coronel de Caualleria Española Comendador  
 y Justicia maior desta d<sup>na</sup> Ciudad. y Superintendente general de  
 Rentas Reales y seruicios de Millones de ellay su Leino: D<sup>n</sup> Mar-  
 que, de Beniel. D<sup>n</sup> Juan Casullo Berastegui. D<sup>n</sup> Juan Merano: D<sup>n</sup>  
 Feliz Dreyer. D<sup>n</sup> Francisco Locamora: D<sup>n</sup> Pedro de Torres: Don Chris-  
 tobal de Lison: D<sup>n</sup> Lorenzo Juster. y D<sup>n</sup> Juan Dixon Lexidors:  
 siendo Gines Lorenzo: Joseph Mario: Joseph de Huertas: Joseph de las  
 Puente. Joseph Suero. Jacinto Peida: Juan Diaz Posaloni: Joseph  
 Garcia Falcon. Thomas Blancs: Juan Garcia Bermudes: Joseph Auiles:  
 Francisco Llo. y Andres Espinosa Jurados:

El señor D<sup>n</sup> Christoval Lison Lexidor D<sup>do</sup> que en fuerza de la  
 Comision que se le cometio y al señor Don Gines clarin su Compañero  
 anuitado al s. D<sup>n</sup> Pedro Saabedra a fin de que se suuiese suspendido  
 la renuncia de Lexidor que esta en su cauera por los motivos que constan  
 del Acuerdo de Once de septiembre en cuya virtud le a escrito dho s.  
 un papel manifestandole que en fuerza de las yntancias hechas por el  
 señor D<sup>n</sup> Juan Casullo como Duono de dho officio a hecho la renun-  
 cia del en cauera de D<sup>n</sup> Juan Galtero y Cada: por cuya raxon no puede  
 complacer a esta Ciudad en lo que le ordena de que da quenta = y haviendo  
 dolo oydo y el contenido de dho papel queda con el iusto sentimiento de  
 no poder disfrutar el experimentado zelo de dho señor D<sup>n</sup> Pedro, como  
 en todos tiempos lo amañifestado =

Respuesta  
 del Sr. Don  
 Pedro Saabedra  
 sobre la renun-  
 cia de su officio

D<sup>n</sup> Juan  
 Llo

Al memorial de D<sup>n</sup> Francisco Llo en que hace presente como el  
 D<sup>n</sup> Pedro Saabedra Comendador y Comisario nombrado para la  
 obra de la Rambla de Melado de que por esta Ciudad se le  
 a concedido licencia, le ha manifestado no poder asistir a ella  
 y concluyo suplicando se sirua de sir Otro cauallero Capitulat  
 en lugar de dho señor para no dilatar la referida obra =  
 y esta Ciudad haviendo oydo = Acuerdo que no pudiendo  
 el Sr. D<sup>n</sup> Pedro por sus ocupaciones asistir a ella  
 se le quite el s. D<sup>n</sup> Francisco Locamora Lexidor Llo

